



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 002 -2015-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS
TITULARES Y ALTERNOS DE LA OFICINA ZONAL DE HUARAZ**

Lima, 12 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que el artículo 127° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 147-2013/SUNAT se designó a los trabajadores Zindy Carolina Cenzano Vereau, Carmela Ortiz Ortega, Maura Rosario Sánchez Coral e Hilario Heriberto Castillo Broncano como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Oficina Zonal de Huaraz;

Que habiéndose producido traslados de personal y por necesidad del servicio, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones mencionadas en el considerando precedente y designar a los trabajadores que ejercerán la función de Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos en la referida Oficina Zonal;

En uso de la facultad conferida por el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación como Fedatarios Administrativos Titulares y Alterno de la Oficina Zonal de Huaraz, a los trabajadores que a continuación se indican:

Fedatarios Titulares

- ZINDY CAROLINA CENZANO VERAU
- CARMELA ORTIZ ORTEGA
- MAURA ROSARIO SANCHEZ CORAL

Fedatario Alterno

- HILARIO HERIBERTO CASTILLO BRONCANO

Artículo 2°.- Designar como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Oficina Zonal de Huaraz, a los trabajadores que a continuación se indican:


Fedatarios Titulares

- CINTHIA MARIANA ALVITES MENDOZA
- HILARIO HERIBERTO CASTILLO BRONCANO
- JULY VANESSA FLORES CHAVEZ

Fedatarios Alternos

- MARISSABEL MENDOZA BARREZUETA
- JUAN CARLOS RISCO AGUILAR

Regístrese, comuníquese y publíquese.



RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

